

**PROCESO CAS**  
**N° 007 -2017-DP**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:**  
**PROFESIONAL EN REDES DE TELEFONÍA MÓVIL**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Rúbrica
3	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)
4	Declaración Jurada de Aceptación de las Bases del Proceso de Selección (Anexo N° 02)
5	Declaración Jurada de Incompatibilidades y Nepotismo (Anexo N° 03)
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 04)
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:**

9	Título Profesional en Ingeniería Electrónica, Sistemas o Informática.
10	Estudios de especialización en el área, certificaciones.
11	Curso de programación y configuración de software en plataformas móviles.
12	Curso de software de criptología.
13	Curso de inglés a nivel intermedio.

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	Cinco (05) años de experiencia en la Administración Pública y/o Privada.
15	Tres (03) años de experiencia en el puesto o las funciones específicas a desarrollar en la Administración Pública y/o Privada.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ESPLICCO LEON JARDY LUIS	NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y NO ACREDITA REQUISITOS N° 11, 12 Y 13.
2	GAMARRA SUCHERO MARTIN MITCHELL	NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y 02.
3	GONZALES TANDAZO MARIO RAFAEL	NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y NO ACREDITA REQUISITOS N° 11 Y 12.

Los integrantes del Comité de Selección CAS encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación N° 007 -2017-DP, lo declaran DESIERTO, al no haber cumplido los postulantes con los requisitos establecidos en las bases.

Lima, 21 de Abril de 2017  
**ORH**